



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

PORTOVIEJO



Banco
Europeo de
Inversiones



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Entidad Ejecutora:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo
País:	ECUADOR
Proyecto:	Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo
Nombre del proceso de Selección:	Fiscalización de Construcción del sistema de distribución de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, de las parroquias San Plácido, Chirijos, Alhajuela, Abdón Calderón, Pueblo Nuevo y Riochico, y el sitio San Gabriel.
Referencia N°:	SDP-PORTOVIEJO-BEI-SBCC-CF-015
Fecha límite para presentar interés:	15 de agosto de 2023, hasta las 15H00

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo ha recibido financiamiento del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para el Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría “Fiscalización de Construcción del sistema de distribución de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, de las parroquias San Plácido, Chirijos, Alhajuela, Abdón Calderón, Pueblo Nuevo y Riochico, y el sitio San Gabriel.”.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: la Fiscalización de: **1) Redes de distribución de agua potable**, El sistema inicialmente consiste en captar las aguas que provienen del embalse de Poza Honda, en el sector conocido como Mancha Granda; inmediatamente, los caudales derivados ingresarían a la planta de tratamiento para su potabilización; de aquí los caudales de agua tratados serían bombeados a un tanque de compensación ubicado en la cota 142 msnm y de este, serían conducidos hasta su entrega en los tanques de almacenamiento ubicados en las diferentes cabeceras parroquiales, conducción que alcanza un desarrollo total de 49.70 km de línea principal que iría desde Mancha Grande hasta llegar a Crucita.

Los sistemas de distribución agua potable abastecerán a las parroquias rurales del cantón Portoviejo: San Plácido, Alhajuela, Chirijos, Abdón Calderón, Pueblo Nuevo, Riochico, y la población de San Gabriel en los centros poblados y comunidades señaladas, mismas que se abastecerán desde los tanques de almacenamiento proyectados en el diseño.

Así mismo se dotará del servicio de agua potabilizada para las poblaciones en tránsito, mediante la instalación de redes de distribución las cuales están conceptualizadas para que se alimenten de las extensiones de las redes desde las cabeceras de parroquias o de comunidades.

Para las poblaciones de las Zonas de El Corozo y Mejía, se prevé la construcción de la conducción desde la salida de la conducción principal TC(Tanque Crucita), hasta los tanques de reserva proyectados para las zonas de El Corozo (Milagro) y Mejía con sus respectivas válvulas de control a la entrada las cuales tendrán los pilotos para sostener presión, para control de gasto y para flotadora, válvulas de salida y macromedidor, además de la instalación de redes de agua potable en las zonas de servicio.

En el trayecto de la línea de conducción se han dispuesto cámaras intermedias, que permiten mediante válvulas controlar el flujo, presión y velocidad, garantizar la entrega de agua hacia los tanques de reserva; la línea de conducción cuenta además con válvulas de aire y purga.

En la derivación a Pueblo Nuevo se ha considerado una estación de bombeo para asegurar el abastecimiento a las zonas altas de la cabecera parroquial.

En las parroquias rurales el suministro de agua potable se prevé realizarlo a través de 8 subsistemas de distribución, cada uno cubrirá a las cabeceras parroquiales y a la comunidad de San Gabriel en una primera etapa constructiva. Posteriormente, en una segunda etapa, se ampliarán las redes hacia las comunidades denominadas en tránsito, es decir a las viviendas ubicadas a lo largo de la línea de conducción principal y vías inter cantonales.

2) Redes de Alcantarillado sanitario, El proyecto comprende la construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario de las cabeceras de las parroquias rurales de Portoviejo: Chirijos, Alhajuela, Abdón Calderón, San Gabriel, Pueblo Nuevo y los sistemas de solución sanitaria según los niveles de servicio a implementar de las poblaciones en tránsito en sus zonas concentradas.

Para las zonas de El Corozo, se prevé la construcción de las redes de alcantarillado sanitario y emisario para incorporar la descarga de estas aguas a su cuerpo receptor.

3) Redes de Alcantarillado pluvial Las cabeceras parroquiales rurales están asentadas a lo largo de la red vial nacional (Estatal, provincial y cantonal) que cuenta con infraestructura para el drenaje de la escorrentía pluvial: cunetas, alcantarillas, cámaras de recolección, cabezales de descarga, etc. en su trayectoria por los centros poblados.

Las cabeceras de Alhajuela, Abdón Calderón y Riochico, así como la comunidad El Rodeo disponen de infraestructura de macro drenaje constituidas por canales de tierra y hormigón que atraviesan las poblaciones constituyéndose en importantes cuerpos receptores de áreas de micro drenaje. Obras de menor envergadura que las indicadas, pero de igual importancia, se ubican en las cabeceras parroquiales de San Plácido, Pueblo Nuevo y San Gabriel.

El plazo máximo para la ejecución de la consultoría es de veinte y cuatro (24) meses calendario desde la fecha del pago del anticipo.



El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas interesadas deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación en participación en servicios de consultoría dentro de los últimos quince (15) años contados a partir de la fecha de envío de la presente invitación en Fiscalizador – Supervisión de:
 - Construcción de Líneas De Distribución De Agua Potable en tubería PVC o Pead de diámetros hasta 600 mm con una longitud mínima de 10 kms, por cada contrato de obra.
 - Construcción de Sistemas De Alcantarillado Sanitario, Pluvial O Mixto, en tubería de PVC u Hormigón, de diámetros hasta 1200 mm con una longitud mínima de 20 kms, por cada contrato de obra.

Un mismo contrato de obra fiscalizada puede servir para acreditar ambas experiencias requeridas siempre y cuando cumpla con los parámetros solicitados.

En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto del contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados), (iv) Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución) y fecha estimada de terminación de los servicios (v) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (vi) Breve descripción del trabajo.

Se considerarán los contratos que estén en ejecución, que registren al menos un 90% avance.

La información debe ser presentada en formato libre.

La lista corta incluirá un máximo de ocho (8) firmas. En caso de haber más de 8 empresas que cumplan con los requisitos solicitados se ordenará por el número de contratos similares presentados y en caso de empate en el número, se ordenarán por el valor de estos.

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos especificados en la “GUÍA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA para proyectos financiados por el BEI” de fecha septiembre 2018 (“Guide to Procurement”), y se encuentra abierta a todos los Postulantes elegibles de todas las nacionalidades, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PORTOVIEJO



Banco
Europeo de
Inversiones



Las firmas consultoras serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en la Solicitud de Propuesta.

Los Postulantes elegibles que estén interesados podrán obtener más información en la Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo, en la dirección que se consigna más adelante en el horario de atención de 9.00 a 17.00 horas, o en la dirección web: <https://plantriplea.com/procesos/>.

Las expresiones de interés deberán enviarse en un sobre claramente marcado a la dirección que figura más abajo, o por correo electrónico (en caso de anexos con peso mayor a 20 mb se deberá adjuntar un enlace con la información subida a alguna nube o plataforma), antes del día **15 de agosto de 2023 a las 15h00**. Las Solicitudes recibidas fuera del plazo establecido pueden ser rechazadas.

Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo

Atención: Abg. Julio César Bermúdez Montaña – Director General de la Unidad Ejecutora de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo.

Dirección: Calle Córdova y Chile (Esquina), Primer piso alto Edificio Portoaguas.

Ciudad: Portoviejo, Ecuador

Correo electrónico: ugp.rural@portoviejo.gob.ec